



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006659-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a acogida por la Junta de Castilla y León de inmigrantes que han accedido ilegalmente a territorio español durante la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006441 a PE/006790.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña María de Fátima Pinacho, procuradora del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Familia, Isabel Blanco, para su contestación escrita:

¿Cuántos inmigrantes que hayan accedido de manera ilegal a territorio español han sido acogidos por la Junta de Castilla y León en lo que va de X legislatura, en qué centros de nuestra Comunidad Autónoma están ingresados actualmente, cual es el régimen de control bajo el que se encuentran y cuántos de ellos son menores de edad no acompañados?

En Valladolid, a 9 de marzo de 2021

La Procuradora



Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández